

¿Miconeros o cuentapropistas?

“Aquí me dan merienda, comida, ropa, jaba dos veces al año y, la verdad, me siento bien atendido, pero cuando termino de pagar la corriente, el agua, la electricidad y compro la comida lo que me quedan son 200 pesos, así no hay quién sobreviviera, en un trabajo tan fuerte y de tanto sacrificio como es la construcción”; palabras como estas repiten infinidad de trabajadores que, solo a fuerza de sentido de pertenencia, aún permanecen dentro de un sector estatal duramente castigado por los bajos salarios.

Otro es el criterio de Mario Emilio Rodríguez, quien hace cinco años dejó de pertenecer al Ministerio de la Construcción (Micons). Su maestría y experiencia como albañil calificado las pone al servicio de edificaciones de cadenas del Turismo por la sencilla razón de que gana más, tiene mejores condiciones de trabajo y hasta recibe divisa.

Las razones del éxodo de fuerza de un sector tan imprescindible van más allá de una rigurosa atención al hombre y tienen que ver, entre otros asuntos, con lo que ofrecen entidades y organizaciones más atractivas como las cooperativas y corporaciones que otorgan llamativos salarios y dan la posibilidad de ejercer por cuenta propia un oficio donde prevalece la ley de oferta y demanda.

Las cifras lo dicen todo: la fuerza de trabajo directa la conforman 1 155 trabajadores y como promedio la fluctuación de la fuerza en los últimos cinco años es de más del 4 por ciento, de manera que cualquiera de los colectivos asimilaría hoy más trabajadores, si se tiene en cuenta, además, que por momentos las obras presentan atrasos por falta de hombres.

“El problema es que todavía se cobra por normas que se implementaron hace 40 años”. “No hay quién resista el horario de trabajo: no existen sábado, domingo, ni feriados, porque cuando no hay que trabajar aprovecho para algún trabajito particular y ganar unos quilos”. Opiniones como estas refuerzan el criterio de Guillermo Cañizares, director de la Empresa de Construcción y Montaje de Sancti Spiritus cuando asegura que ni siquiera los cursos de capacitación ni el refuerzo de las FAR o del Minint resuelven un problema que centra su mayor argumento en el sistema de pago existente, que contiene, asimismo, penalizaciones por diferentes causas e incumplimientos.

En ese sentido, desde el 2016, con el fin de aumentar la productividad, lograr estabilidad de los trabajadores, recuperar fuerza calificada y optimizar su empleo comenzó a regir en el país la Resolución No. 15, que hoy solo se aplica a quienes trabajan en obras del Turismo, de manera que la nueva regulación está lejos de atraer la atención de quienes buscan vías más lucrativas.

Por otro lado, los constructores se enfrentan al desafío de capacitarse conforme con los

requerimientos de un sistema inexplorado para ellos; otros suman años sobre sus espaldas y sufren los bajos salarios “que empeoran cuando nos paramos porque no hay recursos” y nadie los quiere contratar por viejos.

Lo cierto es que en cualquier obra quedan operarios con manquedades en el oficio porque en la provincia no se elabora un plan de capacitación en correspondencia con el déficit de fuerza.

A favor del reclutamiento de brazos frescos para la construcción vale destacar que durante el pasado año el plan de capacitación se sobrecumplió con la formación de 183 operarios de oficios básicos, quienes a la larga emigraron a otros trabajos después de graduados en busca de otros beneficios. El hecho es que muy pocos se quedan en una entidad que paga 6.32 pesos por enchapar un metro de superficie cuando de forma particular se cobra a 200 pesos.

La necesidad de emprender la construcción y remodelación de habitaciones para el Turismo es inmediata; pero si no se especializan, ¿cómo insertarse en ese creciente mercado y con qué fuerza se pretende levantar en los próximos años las más de 7 000 habitaciones que se integrarán al polo turístico de Trinidad?

Precisamente la pérdida, fluctuación y movilidad de personal calificado ha sido apuntada como causa principal de los problemas de calidad que todavía arrastran las brigadas constructoras, asunto que sigue siendo el punto débil, sobre todo en la edificación de viviendas, y que tiene que ver con el déficit de fuerza productiva y también de hombres calificados.

Se sabe que las obras se preparan con tiempo y lleva un equipo de técnicos que igual se trasladan a otros puestos porque no cobran hasta que la obra no esté en ejecución. Pero también renuncian los mandos medios y así la mayor empresa constructora del territorio se ha visto privada



Carmen Rodríguez Pentón

de los mejores ejecutores, que también están incluidos en el grupo de trabajadores a los que, según la Resolución No. 15, no se les aplican sistemas de pago a destajo, como a quienes laboran en obras turísticas, sin dejar de mencionar al personal administrativo, técnico y de servicio y los proyectistas.

A pesar de la prioridad que tiene la llamada industria del ocio, las actividades de construcción civil, equipos y producción industrial son las que mayor fuerza efectiva requieren, de modo que, por lógica, se requiere incrementar la formación de operarios montadores, que figura como la actividad de menor potencial y, al mismo tiempo, necesita más obreros para acometer los programas constructivos del 2018.

El Micons ha logrado avanzar en cuanto a los convenios de trabajo con diferentes organismos en aras de garantizar mano de obra para el sector y la Resolución No. 15 vino a incrementar la productividad, la eficiencia y los salarios en muchos lugares, pero es algo que todavía no logra equilibrar la balanza entre “miconeros” y particulares. Con miras al futuro, todo dependerá de que se logre un plan de formación de operarios de oficios básicos en correspondencia con la demanda, que los instructores contratados impartan los cursos con calidad a fin de lograr la formación adecuada a los operarios graduados en la escuela y, por supuesto, remunerar como se debe la construcción, un sector por el que en muchas partes del mundo se mide la capacidad de desarrollo.



Aguas idas de cauce

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Con la firma de Ernesto Pérez López, residente en la calle 2da. del Sur No. 26, La Pollera, Yaguajay, recaló en esta columna un reclamo relativo a continuos desbordamientos producidos por las aguas pluviales que provienen de las zonas de Vergara y Camaján, como consecuencia de lo cual se producen en más de una barriada daños a plantaciones, viviendas y bienes, tanto personales como estatales.

El lector habla de al menos 160 personas que se sumaron al mismo reclamo, formulado recientemente, aunque no por primera vez, ante las direcciones del Partido y el Gobierno en el norteño municipio. Su objetivo principal al escribirnos, apunta, es solicitar colaboración para ir a las causas del problema, que él califica de desastre, y resolverlo.

Según narra el remitente, por años dicho asunto ha sido motivo de planteamientos en las reuniones de rendición de cuenta del Poder Popular de las circunscripciones adscritas a los consejos populares de La Loma y Sansariq, colindantes con el río Máximo. Como antecedente principal evoca la construcción, hace alrededor de 15 años, de un canal magistral para desviar las aguas provenientes de las lomas de El Yigre que inundaban el poblado de Yaguajay.

Dicha obra, de un costo elevadísimo, no resolvió del todo el problema, pues el agua siguió irrumpiendo en viviendas de determinadas zonas, como La Pollera y la calle 2da. del Sur, así como en instituciones importantes de la cabecera municipal. Parte de la culpa, detalla Ernesto, radica en el hecho de que el Complejo Azucarero Obdulio Morales emprendió la construcción de un canal de 3.50 metros de ancho, paralelo a las lomas de Vergara y Camaján hasta La Pollera, destinado a proteger el banco de semillas de caña registrada, con lo cual obstruyeron los antiguos arroyos que recogían las aguas de las lomas. Algunos puntos de salida de las aguas hacia las costas por puentes específicos, explica, fueron sellados. Encima de ello, la población de las áreas aledañas comenzó a verter escombros en aquellos lugares, con lo cual se incrementó la obstrucción de la corriente.

“El canal del Minaz quedó inconcluso, pero el daño quedó hecho y las aguas se desplazan hasta provocar las mencionadas inundaciones. Tenemos fotos y videos de sucesivas crecidas, las más recientes de las cuales tuvie-

ron lugar en el pasado año, durante el huracán Irma e incluso después de su paso”, apunta el remitente en una misiva extensa. También recuerda que en el 2008 la dirección del Partido allí, en respuesta a una queja del mismo corte, acordó acciones que presumiblemente darían solución al problema, pero siguen sin ejecutarse al cabo de nueve años.

RECURSOS HIDRÁULICOS SE PRONUNCIA

Abordada por *Escambray*, la Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos fue solícita en relación con el caso, actitud que mucho agradeceremos, al igual que la respuesta. Tras la realización de las visitas al terreno y del diagnóstico realizado por sus especialistas, el ingeniero Alberto Eirín González, al frente de dicha entidad, envió las consideraciones finales, también remitidas a la Oficina de Atención a la Población del Comité Provincial del Partido.

De acuerdo con el documento, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) debe gestionar el financiamiento para el estudio integral y posterior proyección y construcción de la rectificación del cauce del río Yaguajay en su trazado por la ciudad, así como la construcción de otra alcantarilla en la carretera Yaguajay-Mayajigua.

Además de ello, según consta en el texto, Azcuba tendrá a su cargo la responsabilidad de gestionar el financiamiento para la rehabilitación de los sistemas de drenaje en la zona afectada, como solución definitiva para eliminar inundaciones.

Por último, agrega, el Consejo de la Administración Municipal deberá coordinar con las entidades de ese territorio la limpieza y el mantenimiento total del cauce del río Yaguajay, desde su nacimiento y por todo el trayecto dentro de la ciudad. Ello implica eliminar los obstáculos existentes, como corrales de cerdos, plantaciones, cercas, sembradíos, malezas, etc.

Resta instar a todos los implicados en el problema —que, como puede verse, es de gran envergadura e involucra a muchos—, para que asuman las medidas y acometan las acciones pertinentes, pues en algunos casos estas pasan por decisiones nacionales. Según Eirín González, ya Recursos Hidráulicos trabaja en el levantamiento topográfico de los diques de protección de la zona mencionada. Esperaremos nuevos pronunciamientos.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu